



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION Nº 346-2020-R

Lambayeque, 09 de marzo del 2020

VISTO:

El expediente Nº 1586-2020-SG-UNPRG, presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, solicitando ratificación de resolución.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Nº 045-2020-FMH-D de fecha 17 de febrero del 2020 se designó a los Jefes del Laboratorio de Farmacología Dr. Néstor Manuel Rodríguez Alayo, Laboratorio de Patología e Histología, Dr. Anibal Eduardo Monge Moyano, Laboratorio de Microbiología y Parasitología, MSc. Ingrid Rosa Quezada Nepo, Laboratorio de Anatomía Humana, Dr. Juan Antonio Salazar Huerta, Laboratorio de Embriología y Genética Dra. María del Pilar Suarez Tirado;

Que, con Expediente Nº 386-2020-FMH-D, de fecha 21 de febrero del 2020, el Doctor Néstor Manuel Rodríguez Alayo, docente de la Facultad de Medicina Humana, pone a disposición el cargo de Jefe de Laboratorio de Fisiología, Biofísica y Neurofisiología, designado con Res. Nº 045-2020-FMH-D de fecha 17 de febrero del 2020;

Que, a través del Oficio Nº 213-2020-FMH-D, de fecha 27 de febrero del 2020, emitido por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, mediante el cual eleva al Titular del Pliego para su ratificación la Resolución Nº 026-2020-CFMH-UNPRG, de fecha 26 de febrero del 2020, que modifica la Resolución Nº 045-2020-FMH-D, en el sentido de cambiar al Jefe de Laboratorio de Fisiología, Biofísica y Neurofisiología y designando al Dr. Julio Wilder Tello Lazo, el mismo que queda constituido:



FARMACOLOGÍA 1 y 2	Dr. MIGUEL ANGEL MARCELO VERAU
FISIOLOGÍA, BIOFÍSICA Y NEUROFISIOLOGÍA	Dr. JULIO WILDER TELLO LAZO
PATOLOGÍA E HISTOLOGÍA	Dr. ANIBAL EDUARDO MONGE MOYANO
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	Dra. INGRID ROSA QUEZADA NEPO
ANATOMÍA HUMANA	Dr. JUAN ANTONIO SALAZAR HUERTA
EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	Dra. MARIA DEL PILAR SUAREZ TIRADO

Que, siendo necesario que la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, proceda en concordancia a las normas que rigen su vida institucional, se hace necesario rotar los cargos de las oficinas de apoyo académico;



Que, habiendo tomado conocimiento de lo solicitado, el Titular del Pliego ordena se emita el acto resolutivo, autorizando la ratificación de la Resolución Nº 026-2020-CFMH-UNPRG de fecha 26 de febrero del 2020;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, el Art. 62º de la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad;



SE RESUELVE:

1º Ratificar, la Resolución Nº 026-2020-CFMH-UNPRG, de fecha 26 de febrero del 2020, que modifica la Res. 045-2020-FMH-D 16 de diciembre de 2019, en el sentido de cambiar al Jefe de Laboratorio de Fisiología, Biofísica y Neurofisiología, quedando de la siguiente manera:

FARMACOLOGÍA 1 y 2	Dr. MIGUEL ANGEL MARCELO VERAU
FISIOLOGÍA, BIOFÍSICA Y NEUROFISIOLOGÍA	Dr. JULIO WILDER TELLO LAZO
PATOLOGÍA E HISTOLOGÍA	Dr. ANIBAL EDUARDO MONGE MOYANO
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	Dra. INGRID ROSA QUEZADA NEPO
ANATOMÍA HUMANA	Dr. JUAN ANTONIO SALAZAR HUERTA
EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	Dra. MARIA DEL PILAR SUAREZ TIRADO

2º Agradecer al Dr. NESTOR MANUEL RODRÍGUEZ ALAYO, por los importantes servicios prestados durante el tiempo que se desempeñó como Jefe del Laboratorio de Fisiología, Biofísica y Neurofisiología de la Facultad de Medicina.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 346-2020-R

Lambayeque, 09 de marzo del 2020

- Página 2 -



3º Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina General de Recurso Humanos, Facultad de Medicina Humana, Oficina General de Servicios Académicos, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector

